



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Repudiar la brutal represión desatada por la policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente del gobierno de Jorge Macri, avalada por el Ministerio de Capital Humano de Sandra Pettovello, contra los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores del Neumático (SUTNA), sus familias, y las diversas organizaciones políticas, sociales y sindicales que los acompañaban en una manifestación a las puertas de la Secretaría de Trabajo en el marco de una audiencia por la situación del cierre y los 920 despidos en la fábrica Fate.

Apoyar la lucha de los trabajadores de la empresa Fate y de su sindicato, el SUTNA, por la reapertura de la fábrica y la defensa de la totalidad de los puestos de trabajo.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola

FUNDAMENTOS

Los trabajadores de Fate vienen dando una enorme pelea desde el 18 de febrero, día en el cual la patronal de Madanes Quintanilla anunció, mediante un cartel en la puerta, que cerraba la fábrica y despedía a sus 920 trabajadores. Con numerosas acciones de lucha en la fábrica y en todo el gremio, el SUTNA viene reclamando la continuidad productiva con la reincorporación de todos los obreros.

En el marco de una audiencia en los términos de la conciliación obligatoria (que la patronal incumple hasta la fecha), los trabajadores definieron una movilización para el 4 de marzo a la Secretaría de Trabajo de la Nación. Dicha manifestación contó con el apoyo y convocatoria de la CGT, las dos CTA, numerosos sindicatos, diputados de diversos bloques políticos, y organizaciones políticas, estudiantiles, de jubilados, sociales y piqueteras. Además, formaron parte de las columnas las familias de los trabajadores de Fate.

Al momento de que las columnas de obreros del neumático y del resto de las organizaciones realizaban los pocos metros que separan la Plaza Roma de la Secretaría de Trabajo, la Policía de la Ciudad embistió con la infantería. Como expresó en declaraciones posteriores el secretario general del SUTNA, Alejandro Crespo: “fue una emboscada para que los trabajadores reaccionemos ante semejante provocación”, y agregó que “heroicamente los compañeros se han comportado como señores, luchando por sus puestos de trabajo”.

La represión que comenzó en las puertas de la Secretaría de Trabajo con balas de goma y gases, continuó por varias cuadras. Cuando los manifestantes procedían a retirarse, en un hecho de inusitada gravedad, la policía los perseguía, llegando al punto de cercarlos en distintas zonas, como ocurrió en Plaza San Martín y en la zona aledaña a la estación Retiro.

Esta acción criminal de parte de la policía de Jorge Macri contó con el aval del gobierno nacional de Javier Milei, que en un comunicado posterior del Ministerio de Capital Humano justificó la represión hablando de “enfrentamientos entre algunos manifestantes y las fuerzas de seguridad” y afirmando que “las fuerzas de seguridad debieron intervenir para restablecer el orden ante acciones que no se desarrollaron en forma pacífica por parte de un sector de manifestantes”. Nada más alejado de la realidad, cuando estábamos frente a una movilización que transcurría con un acto de los compañeros de Fate, y que tenía como objetivo único manifestar la posición de los trabajadores en el marco de la audiencia con la patronal y la mediación del gobierno nacional.

Es importante señalar que la lucha de Fate es cada vez más una causa nacional, tomada como bandera por el conjunto de los trabajadores, gracias a la tenacidad con la que los obreros de la fábrica se organizan en una pelea no solo contra la patronal sino también contra el gobierno antiobrero de Milei.

El patrón Madanes Quintanilla quiere descargar la crisis sobre los trabajadores y dejar a 920 familias sin su sustento. El cierre de la planta, además, se da bajo el formato de un lock-out patronal, toda vez que no hubo ni declaración de quiebra, ni concurso de acreedores, ni intento de venta, ni ninguna otra medida previa. Madanes cuenta con una gran espalda económica, ya que es el dueño de un holding que también involucra a Aluar y al parque Futaleufú, y ha amasado su fortuna, calculada por algunos medios en 1.500 millones de dólares, gracias a la explotación de los obreros de Fate durante décadas.

Entre varias propuestas, el reclamo de los trabajadores de FATE aprobado en asamblea consiste en la ocupación temporaria de la fábrica para garantizar la producción, algo que puede instrumentar tanto el gobierno nacional como el provincial. Los trabajadores quieren defender su fuente de trabajo.

Por todo lo expuesto, llamamos a los Sres. Diputados y Diputadas a acompañar el presente proyecto de Resolución.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola